

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Abril del 2009

Sres:  
Junta General de Accionistas  
IVANDA S.A.

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre el balance general cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

He determinado la veracidad y racionalidad del balance general de Ivanda S.A. al 31 de Diciembre del 2008 y el cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

El balance general de Ivanda S.A., y toda la información adicional que forme parte del expediente presentado a ustedes por el gerente general Sr. Iván Francisco Dahik Cruz, ha sido preparado conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de acta de Junta General, libro de accionistas y accionistas, comprobantes de Registro de Contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin independencia de la administración e interés de ustedes, señores accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

  
Econ. Leticia Navas Jara  
Comisario

